



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
470013333007-2006-00049-00	POPULAR	PROCURADURÍA DELEGADA ANTE ASUNTOS CIVILES	DISTRITO DE SANTA MARTA	26/05/2016	31/05/2016
470013333007-2013-00320-00	EJECUTIVO	MARELVIS ROMO BOCANEGRA	E.S.E. HOSPITAL LUISA SANTIAGA MARQUEZ IGUARAN	26/05/2016	31/05/2016

CONSTANCIA: HOY, VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS 2016, a las ocho (8) de la Mañana, se fija la presente en un lugar visible de esta secretaría y en la pagina web de la Rama Judicial. Permanecerá en secretaría por TRES (03) días en traslado a los demás sujetos procesales, tal como lo dispone los articulos 110 y 319 del CGP por remision expresa del artículo 242 del C.P.A.C.A.

SECRETARIO